

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA



Electron Investment, S.A., (el “Emisor”) por este medio hace de conocimiento de los Tenedores Registrados de los bonos corporativos por un valor nominal de hasta DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE DÓLARES (US\$205,000,000.00) aprobados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-306-2020 de 3 de julio de 2020, y modificada mediante Resolución No. SMV-73-23 de 6 de mayo de 2023 (los “Bonos”), que realizará la Redención Anticipada Total de los Bonos, de conformidad con lo dispuesto en la Sección II.A.8.a (Redención Anticipada) del Prospecto Informativo de la Emisión, así como la Sección 8.a (Redención Anticipada) de los Bonos, en la siguiente

Fecha de Redención Anticipada: 15 de septiembre de 2025

El monto a ser redimido es el saldo insoluto a capital de los Bonos, más los intereses devengados hasta la Fecha de Redención Anticipada, sumas que serán pagadas por el Emisor a través del Agente de Pago, Registro y Transferencia, éste, el cual a su vez, hará los pagos a los Tenedores Registrados por intermedio del Participante de LatinClear con el que el Tenedor Registrado mantenga la custodia de sus bonos.

Para información adicional, favor comunicarse con: (i) el Emisor a la siguiente dirección de correo electrónico hector.cotes@eisa.com.pa; o (ii) Banco General, S.A., en calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, a la siguiente dirección de correo electrónico tadeleon@general.com

Panamá, 7 de agosto de 2025

ELECTRON INVESTMENT, S.A.

Héctor Cotes
Apoderado